

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiuno de julio de dos mil once en la empresa "INTERCONTROL LEVANTE, S.A." ubicada en [REDACTED], en Teruel.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva con fines industriales ubicada en el emplazamiento referido (delegación de Teruel) y cuya última autorización de modificación (MO-7-8) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de abril de 2009. (NOTF/MO-7-8, 01.06.09).

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Delegada de la empresa en Aragón y Supervisora de la instalación radiactiva y por D<sup>a</sup> [REDACTED] responsable de calidad quienes, en representación del titular, manifestaron aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

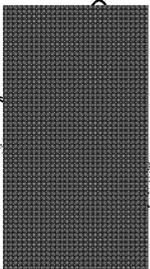
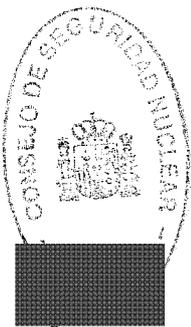
### **1.- Situación de la instalación (Cambios, modificaciones; incidencias).**

- "INTERCONTROL TÉCNICO, S.A." con domicilio social y ubicación de la sede central en [REDACTED] en Valencia", figura como titular de una instalación radiactiva de segunda categoría con referencias IRA/1516 e IR/V-80/88 y está autorizada a desarrollar las actividades de "medida de densidad y humedad de suelos" mediante la utilización de "hasta 20 equipos de las marcas [REDACTED]"

modelos [REDACTED] provistos de fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241/Be y de Cs-137 ” y a disponer de “dos recintos de almacenamiento uno en la sede central de Carlet y otro en una delegación sita en Teruel”. \_\_\_\_\_

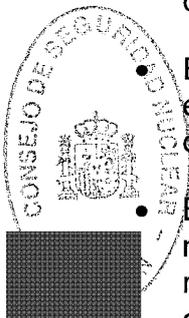
- El titular manifestó que:

- No había solicitado el cambio de titularidad a [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - Había incrementado el nº de equipos hasta disponer de catorce, con cuatro [REDACTED] procedentes de la instalación IRA/2773 [REDACTED] [REDACTED]). Informado al CSN mediante escrito, entrada nº 3025, 25.02.11, \_\_\_\_\_
  - Había revisado sus documentos Reglamento de Funcionamiento (mayo 2011) y Plan de Emergencia (septiembre 2010) para incorporar los requisitos de instrucción IS-18 del CSN sobre notificación de sucesos, actualización de personal y actualización de su contenido. \_\_\_\_\_
  - Había revisado varios de sus procedimientos internos: ITT-MTO-149, rev 3, 04.10.10 “IT de mantenimiento de equipos [REDACTED] [REDACTED] rev 2 31.08.10 “IT de mantenimiento de monitores de radiación”. \_\_\_\_\_
  - Había elaborado el procedimiento “comunicación de deficiencias” exigido en el art. 8 bis de RD 35/2008 IT-MA-10 rev 0 25.05.11. \_\_\_\_\_
- Estos documentos habían tenido entrada en el CSN en marzo de 2011, aunque se manifestó que posteriormente se habían realizado nuevas revisiones en el RF y en algún otro procedimiento y que serían enviados al CSN. \_\_\_\_\_
- Se compromete a informar de sus actividades a las autoridades territoriales competentes en Teruel (Aragón) y en Ibiza (Islas Baleares) de acuerdo con el art. 2 apartado 3 del RD 1836/1999 modificado por RD 35/2008 (Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas) y justificarlo en el trámite al acta. \_\_\_\_\_
  - No se habían producido anomalías o sucesos radiológicos notificables.
  - No se habían registrado comunicaciones de deficiencias. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección el equipo [REDACTED] asignado a la delegación de Teruel se encontraba desplazado en obra, según se detalla en el apartado nº 3 del acta. \_\_\_\_\_



## 2.- Personal, trabajadores expuestos, delegación de Teruel

- La instalación dispone de personal con licencia de supervisor, en el campo "medida de densidad y humedad de suelos" [REDACTED] (29.11.12) y [REDACTED] (28.04.14). \_\_\_\_\_
- En el reglamento de funcionamiento aptdo 3.1 se establece la responsabilidad entre supervisores. \_\_\_\_\_
- La supervisora [REDACTED] manifiesta que tiene su puesto de trabajo actualmente asignado en la Delegación de la empresa en Teruel y estar disponible y localizable durante el funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_
- Se manifiesta la incorporación del supervisor [REDACTED] en marzo de 2011 y la baja del supervisor [REDACTED] en octubre de 2010. \_\_\_\_\_
- La instalación en su delegación de Teruel dispone de personal con licencia de operador (3) en el campo "medida de densidad y humedad de suelos": [REDACTED] (11.11.15), [REDACTED] (08.07.14) y [REDACTED] (31.05.12). \_\_\_\_\_
- El titular manifiesta que el personal de la delegación de Teruel conoce el RF y PE, ha realizado la distribución de dichos documentos así como de otra documentación relativa al transporte con escrito de recepción y compromiso de su cumplimiento por parte de cada trabajador. \_\_\_\_\_
- Disponibles los registros individuales firmados para los tres operadores de 30.05.11. \_\_\_\_\_
- El titular ha realizado la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en su documentación RF 3.1 en "categoría A". Se consideran como tales todo el personal con licencia. \_\_\_\_\_
- El titular efectúa el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mencionados mediante el uso de dosímetros individuales DTL de recambio mensual, manifestó que no son trabajadores expuestos en otras instalaciones y dispone de sus historiales actualizados. \_\_\_\_\_
- La gestión de los dosímetros personales está concertada con el Servicio de [REDACTED] que remite un informe por mes y usuario. Los dosímetros y los informes se reciben en la sede de Valencia y se distribuyen posteriormente a la Delegación. \_\_\_\_\_



- Se manifiesta que no se habían producido incidencias en el uso y recepción de los dosímetros ni en las asignaciones de dosis en esta delegación. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles para los tres operadores en Teruel y para la supervisora corresponden a los informes de junio de 2011 que mostraban valores inferiores a 1 mSv (00,00) en dosis acumulada anual e inferiores a 1 mSv (00,00) en dosis acumulada periodo de cinco años. \_\_\_\_\_
- El titular efectúa la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos en el Servicio de Prevención, \_\_\_\_\_ Disponibles los certificados médicos de aptitud solicitados de los tres operadores en Teruel de mayo 2011. El certificado de la supervisora (reconocimiento médico el 29.06.11) no estaba disponible. \_\_\_\_\_

### 3.- Dependencias, equipos y material radiactivo en Teruel.

- La autorización de modificación (MO-7-8) incluye:
  - **Etf nº 7:** "Hasta 20 equipos de las marcas: \_\_\_\_\_ serie 3400 provisto cada uno de dos fuentes, una de Americio-241/Berilio de 1,48 GBq (40 mCi) y otra de Cesio-137 de 0,3 GBq (8 mCi) y CPN modelos MC3 o MC122 provisto cada uno de dos fuentes, una de Americio-241/Berilio de 1,85 GBq (50 mCi) y otra de Cesio-137 de 370 MBq (10 mCi)". \_\_\_\_\_
- Se manifiesta que la instalación dispone de 14 equipos distribuidos actualmente, doce en la sede \_\_\_\_\_ uno en la sede de Teruel y uno desplazado en obra en Islas Baleares (Ibiza). \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_ asignado en Teruel dispone de su certificado de equipo y fuentes incorporadas que les identifica como:

\_\_\_\_\_ n/s 17999, fuentes de Cs-137 n/s 50-7487, 0,30 GBq y de Am-241-Be n/s 47-13440, 1,48 GBq. \_\_\_\_\_

- Se manifestó que el día de la inspección (21.07.11) el equipo estaba desplazado con el operador \_\_\_\_\_ en la zona Pista Forestal en Aliaga Teruel en una jornada de un día acompañado del monitor de radiación \_\_\_\_\_ y que volvería a pernoctar a su recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento se encuentra dentro de la nave de la empresa y cercano a la zona de carga en el vehículo de transporte.

Disponía de señalización en su puerta frente a riesgo a radiaciones ionizantes, como "zona controlada" [redacted] de control de acceso mediante cerradura y llave custodiada y de puntos de toma de corriente y luz en su interior. \_\_\_\_\_

- El titular realiza la revisión de los equipos [redacted] y la hermeticidad de sus fuentes según un procedimiento interno "IT de mantenimiento equipos [redacted] en rev.3 04.10.10" que incluye a) el mantenimiento rutinario semestral por supervisores u operadores, b) a revisión de la integridad de la varilla-sonda en el caso de los equipos [redacted] por entidad autorizada "[redacted]" cada cinco años, c) la verificación externa de tasa de dosis y contaminación por empresa externa anual, d) revisión por empresa externa autorizada cada dos años, [redacted] y e) la certificación anual la hermeticidad de las fuentes radiactivas a realizar por la empresa [redacted] Con registros de todas estas actuaciones en formatos elaborados al efecto 149 A, 149 B, 149 C, 149 D y 149 E \_\_\_\_\_

- En relación con el [redacted] n/s 17999 se disponía de:

- registros 149 A y certificado de hermeticidad expedido por [redacted] de 15.07.11. \_\_\_\_\_
- registros 149 B sobre niveles de radiación en el exterior del equipo, realizados por la entidad [redacted] Disponibles los correspondientes a julio 2011 con valores de 13,9  $\mu\text{Sv/h}$  a 1 m, de 1,57 a 1 m con colimador cerrado y de 71,7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto. \_\_\_\_\_

○ Informe de la revisión bienal realizada por [redacted] el 07.10.09. \_\_\_\_\_

○ registros 149 C sobre las dos últimas revisiones internas y semestrales realizadas por operador y firmadas por la supervisora el 20.01.11 y 19.07.11. \_\_\_\_\_

○ registros 149D y documentación sobre la revisión de la integridad de varilla. Disponible el informe de [redacted] de 12.07.07 con la conclusión de "satisfactorio" y revisión en cinco años. \_\_\_\_\_

#### **Transporte de equipos con material radiactivo en Teruel**

- Se manifestó que el vehículo de transporte así como el bulto van señalizados y acondicionados adecuadamente de acuerdo con lo dispuesto en el ADR 2011. \_\_\_\_\_

- Se dispone de carta de porte en revisión para adaptarla al contenido del ADR 2011 y de instrucciones de emergencia (ADR 2011). \_\_\_\_\_
- Se disponía de los certificados de fuentes radiactivas en forma especial en vigor: USA/673/S REV.2 hasta 31.03.14 para Cs-137 y USA/632/S REV.7 hasta 31.12.12 para Am-241. \_\_\_\_\_
- El titular ha certificado la formación de los conductores (los tres operadores de la instalación) mediante documento de 11.03.11. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad en transporte externo contratado con la empresa [REDACTED] No disponible documentación que acreditara su condición de Consejero. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear nº 0960770073156 y según se manifestó incluye las actividades de transporte, con la entidad [REDACTED] vigente hasta 31.12.11. \_\_\_\_\_

#### 4.- Vigilancia radiológica

- La instalación en su delegación de Teruel dispone de medios para llevar a cabo la vigilancia radiológica en la instalación, verificar los niveles de radiación del equipo radiactivo y acompañar al mismo en sus desplazamientos:

[REDACTED] /s 157 B calibrado en [REDACTED] en octubre 07. \_\_\_\_\_

- El titular había revisado su programa de calibraciones y verificaciones periódicas reflejado en procedimiento escrito. "IT de mantenimiento de monitores de radiación ITT-MTO-150 31.08.10 rev.2 donde se indica una frecuencia de calibración de cuatro años, verificación anual externa a criterio del técnico e interna semestral con registros de estas operaciones en formatos 150 A, 150 B y 150 C indicando criterios de aceptación. \_\_\_\_\_

- Disponibles los formatos 150 C de verificaciones internas de 11.01.11 y 11.07.11 con resultado de OK. \_\_\_\_\_

- El titular había establecido un control operacional de medidas de niveles de radiación en el exterior del recinto de almacenamiento para asegurar tasas de dosis de zonas de libre acceso con periodicidad trimestral y registro en formato M03D rev. 2 de 03.09.10. \_\_\_\_\_

- Disponibles los registros firmados por la supervisora correspondientes al último control de 11.07.05 con medidas inferiores a 1  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- En relación con la comprobación por parte de los operadores de los niveles de radiación (punto 6 del RF) y la verificación de la tasas de dosis durante las revisiones internas (punto 7 del Rf) se manifestó que se llevan a cabo, pero no se realizan registros que validen dichas comprobaciones. Estos registros se implementaran dentro de los procedimientos de forma inmediata. \_\_\_\_\_

#### 5.- Informes y registros.

- La instalación disponía de un Diario de Operación general sellado por el CSN y registrado con el nº 23.03.97, (07.02.97 a 15.07.11) cumplimentado por la supervisora. En dicho diario se reflejan en 2011 entre otros, los datos relativos al funcionamiento de la misma sobre personal (tramitación de licencias), equipos y fuentes (revisiones internas y pruebas de hermeticidad), monitores de radiación (verificaciones), documentación con el CSN, etc. \_\_\_\_\_
- En la instalación se encontraba disponible el Diario de Operación, nº 107.04 (09.01.04 a 21.07.11) del equipo [REDACTED] n/s 17999, cumplimentado por los operadores, en cual se anotan: fechas, lugares de desplazamiento, operador, vehículo utilizado, hora de salida y hora de llegada a la instalación y nº de operaciones realizadas. \_\_\_\_\_

- El titular dispone de otros registros y documentaciones que complementan los anotados en el Diario de operación y que han sido comentados en los distintos apartados del acta. \_\_\_\_\_

[REDACTED] El titular había remitido al CSN el informe correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2010 dentro del plazo reglamentario, Entrada nº 3187 01.03.11, en el cual se incluyen datos sobre el personal y los equipos de la delegación de la empresa en Teruel. \_\_\_\_\_

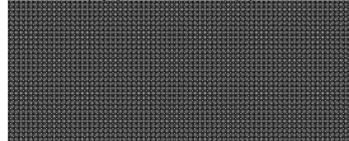
[REDACTED] Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

CSN/AIN/30/IRA/1516/11



Hoja 8 de 8

Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de agosto de dos mil once.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

